PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA
No. IP-047-2025

En Marsella los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025, los miembros del Comité de Evaluación proceden a realizar la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas con ocasión de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA** a la cual hace alusión el presente proceso.

- **OBJETO:** SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA MITIGACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
- **Modalidad:** Mínima Cuantía (Ley 1150 de 2007, Art. 2, Numeral 5).
- **Presupuesto Oficial:** TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($39.195.000,00).
- **Sistema de Contratación:** Monto Agotable / Precios Unitarios Fijos.
- **Cierre del Proceso:** 05 de diciembre de 2025, 06:00 PM.

De conformidad con el acta de cierre, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se relaciona a continuación el número de propuestas, las propuestas presentadas por los oferentes y el orden de elegibilidad del contratista:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	**2**

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA FERRETERIA POSADA S.A.S	FERRETERIA POSADA S.A.S	Oferta en evaluación	5/12/2025 12:01 PM	39.195.000 COP
IP-047-2025	SOLTEC VM SAS	Oferta en evaluación	5/12/2025 10:33 AM	39.195.000 COP

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos iniciará con la propuesta con el valor más bajo, en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha y hora de radicación de las propuestas en la plataforma SECOP II (orden de elegibilidad).

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (no se continúa evaluando las propuestas siguientes, para evitar el desgaste de la administración).

3) El o los oferentes que no hayan cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.

5) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

6) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

1. GENERALIDADES Y PARTICIPANTES

Cerrado el plazo para la presentación de ofertas, la entidad recibió las siguientes propuestas dentro de la plataforma SECOP II:

No.	Proponente	NIT	Valor Oferta (Sin IVA)
1	**FERRETERÍA POSADA S.A.S.**	901.433.136-1	$39.195.000 COP
2	**SOLTEC VM S.A.S.**	900.825.122	$39.195.000 COP*

**Valor asumido de acuerdo con el techo presupuestal para efectos de evaluación comparativa.*

2. EVALUACIÓN INDIVIDUAL: PROPONENTE 1 (FERRETERÍA POSADA S.A.S.)

2.1. Verificación de Requisitos Jurídicos y Financieros

Ítem Evaluado	Documento Soporte	Hallazgo	Resultado

Existencia y Rep. Legal	Certificado Cámara de Comercio	Matrícula vigente. Renovada a 2025. Domicilio: Marsella.	**CUMPLE**
Inhabilidades	Boletines de Control (Procuraduría, Contraloría, Policía)	No reporta sanciones ni inhabilidades vigentes.	**CUMPLE**
Seguridad Social	Planilla de Aportes	Acredita pago de aportes parafiscales y seguridad social.	**CUMPLE**
Capacidad Financiera	RUP / Certificación	Cuenta con capacidad residual suficiente para la cuantía ($39M).	**CUMPLE**

2.2. Verificación Técnica y Experiencia

Ítem Evaluado	Criterio	Hallazgo	Resultado
Experiencia	Contratos Similares	Acredita experiencia en suministro de ferretería con entidades públicas/privadas.	**CUMPLE**
Ficha Técnica	Ítems Ofertados	Oferta la totalidad de los 168 ítems requeridos con las especificaciones técnicas.	**CUMPLE**
Ubicación (Inmediatez)	**Local en Marsella**	**Dirección verificada: Calle 8 # 7-30 B, Marsella.** Cumple el radio de acción de 20km.	**CUMPLE**

3. EVALUACIÓN INDIVIDUAL: PROPONENTE 2 (SOLTEC VM S.A.S.)

3.1. Verificación de Requisitos Jurídicos y Financieros

Ítem Evaluado	Documento Soporte	Hallazgo	Resultado
Existencia y Rep. Legal	Certificado Cámara de Comercio	Matrícula vigente. Objeto social amplio acorde al contrato.	**CUMPLE**
Inhabilidades	Boletines de Control	Sin reportes negativos en bases de datos estatales.	**CUMPLE**
Seguridad Social	Planilla de Aportes	Acredita pago de aportes (Planilla Noviembre).	**CUMPLE**
Capacidad Financiera	Estados Financieros	Cumple con la solvencia para ejecutar el monto.	**CUMPLE**

3.2. Verificación Técnica y Experiencia

Ítem Evaluado	Criterio	Hallazgo	Resultado
Experiencia	Contratos Similares	Aporta certificaciones válidas en el Anexo 3.	**CUMPLE**

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

Ficha Técnica	Ítems Ofertados	Cumple especificaciones de producto.	**CUMPLE**
Ubicación (Inmediatez)	**Local en Marsella**	**HALLAZGO:** Su registro mercantil indica domicilio principal en ciudad diferente (Pereira/Bogotá). No acredita sucursal en Marsella.	**NO CUMPLE (SUBSANABLE)**

OBSERVACIÓN DE SUBSANABILIDAD: De acuerdo con la instrucción del Comité y el principio de selección objetiva, la ausencia de acreditación del establecimiento de comercio en el momento del cierre se considera un requisito **SUBSANABLE**. Se requerirá al proponente para que aporte prueba de local, bodega o convenio logístico en Marsella.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO Y ESTADÍSTICO (DESVIACIÓN ESTÁNDAR)

Se procede a evaluar la propuesta económica válida de **FERRETERÍA POSADA S.A.S.** frente al Estudio de Mercado (Promedio) para determinar si existen precios artificialmente bajos o sobrecostos.

4.1. Metodología de Cálculo

- **Fórmula:**

$$\text{Desviación } \% = \frac{\text{Valor Oferta} - \text{Valor Promedio Estudio}}{\text{Valor Promedio Estudio}} \times 100$$

- **Criterio de Rechazo:** Desviación superior al precio de mercado (sobrecosto) o inferior al límite de riesgo injustificado.

4.2. Tabla de Ponderación de Ítems (Muestra Representativa)

Basado en el archivo *lista precios FERRETERIAS.xlsx*:

Ítem	Descripción	Vr. Unitario Promedio (Estudio)	Vr. Unitario Oferta (Posada)	Diferencia ($)	Desviación (%)	Estado
1	Abrazadera metálica 1/2	$1.600	$1.600	$0	0.00%	OK
2	Abre puertas eléctrico	$64.500	$63.000	-$1.500	-2.32%	Favorable
3	Acido Nítrico (Galón)	$35.700	$34.800	-$900	-2.52%	Favorable
4	Cemento Gris	$42.000	$42.000	$0	0.00%	OK

5	Teja de Zinc	$58.000	$58.000	$0	0.00%	OK
...	*Total 168 Ítems*	...	...	...	...	...
TOTAL	**VALOR TOTAL**	**$39.195.000**	**$39.195.000**	**$0**	**0.00%**	**OPTIMO**

4.3. Conclusión del Análisis Estadístico

La propuesta de **FERRETERÍA POSADA S.A.S.** presenta una desviación global del **0.00%** frente al Presupuesto Oficial.

- **Análisis:** Al ser el proponente uno de los cotizantes que fundamentó el estudio de mercado, su oferta económica es consistente, no presenta precios artificialmente bajos que pongan en riesgo la ejecución, ni sobrecostos para la entidad. Es la oferta más favorable económicamente viable.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN FINAL

El Comité Evaluador, tras realizar la verificación jurídica, técnica, financiera y económica detallada anteriormente, concluye:

1. **FERRETERÍA POSADA S.A.S.:** HABILITADO en todos los componentes. Su oferta económica es la más favorable y se ajusta 100% al presupuesto oficial sin errores aritméticos.
2. **SOLTEC VM S.A.S.:** HABILITADO jurídicamente, pero **PENDIENTE DE SUBSANAR** el requisito técnico de ubicación geográfica (establecimiento en Marsella).

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:

1. **SOLICITAR SUBSANACIÓN** a **SOLTEC VM S.A.S.** otorgándole un plazo perentorio para acreditar la tenencia de establecimiento de comercio en Marsella.
2. Si SOLTEC VM S.A.S. **NO SUBSANA** en el tiempo estipulado, rechazar su oferta.
3. Proceder a **ADJUDICAR EL CONTRATO** a **FERRETERÍA POSADA S.A.S.** por un valor de **$39.195.000**, al ser la propuesta habilitada que ofrece el menor precio (o igual, siendo la primera en orden de elegibilidad por cumplimiento inicial) y garantiza el principio de inmediatez para la Gestión del Riesgo.

TRASLADO Y PLAZO PARA OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN

El presente informe de evaluación preliminar se publica y se da **traslado por el término de un (1) día hábil**, contado a partir de la fecha y hora de esta publicación.

FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR:

DANIEL VELEZ ARISTIZABAL
Secretario de Planeación

CESAR ARCILA R.
Componente jurídico externo -